



AURORA HERMIDA RUIZ¹

Universidad de Richmond, Virginia - ahermida@richmond.edu

Artículo recibido: 12/12/2017 - aceptado: 7/01/2018

EL SIGLO DE ORO Y AMÉRICA (DESDE ESTA ORILLA)

RESUMEN

El término *Siglo de Oro/Golden Age* está experimentando un nuevo auge en el hispanismo norteamericano tras una década marcada por una preferencia, no compartida en España, hacia los *early modern studies*. Como ejemplo de esta nueva tendencia, analizo las contribuciones de Margaret Greer, Alison Weber, Anne Cruz y Elias Rivers a un número reciente de *PMLA* en el que consideran el valor de *Siglo de Oro* para confrontar la marginalización de España que se ha perpetuado en los *early modern studies*. Trayendo a colación un debate sobre Góngora y América surgido en los aledaños de la conmemoración gongorina en 1927 y hoy bastante olvidado, entiendo que esta tendencia reciente hacia el *Siglo de Oro* debe ser considerada desde una perspectiva transhistórica y transatlántica que ayude a mejor entender a) cómo la cuestión de la marginalización de España motivó la reivindicación de la lírica de Góngora y la consiguiente expansión del *Siglo de Oro* y b) cómo *Siglo de Oro* ha funcionado, entonces y ahora, como una estrategia para afirmar la centralidad de España, no tanto frente a Europa, pero sí frente a Latinoamérica.

PALABRAS CLAVE: Siglo de Oro—modernidad temprana—hispanismo norteamericano—marginalidad de España—centenario de Góngora—Generación del 27.

ABSTRACT

The term *Golden Age/Siglo de Oro* appears to be making a comeback in North American Hispanism after a decade marked by an embrace of *early modern studies* that never took hold

¹ **Aurora Hermida Ruiz** licenciada en Filología española por la universidad de Sevilla, recibió su doctorado en la Universidad de Virginia con una tesis sobre la recepción crítica de Garcilaso de la Vega en el siglo XX. Actualmente es profesora de lengua y literatura españolas en la Universidad de Richmond, en Virginia (USA). Su interés en la formación del canon del siglo de Oro y en su historiografía literaria durante el pasado siglo ha marcado el rumbo principal de sus investigaciones. Ha editado, junto a Ignacio Navarrate, *Garcilaso Studies: A New Trajectory*, y publicado artículos de metacrítica sobre la obra de críticos tan influyentes como Dámaso Alonso, Américo Castro, Rafael Lapesa, María Rosa Lida o Alfonso Reyes, entre otros.

in Spain. As an example of this new trend, I examine the contributions by Margaret Greer, Alison Weber, Anne Cruz and Elias Rivers to a recent issue of the *PMLA* in which they jointly consider the value of *Golden Age/Siglo de Oro* in U.S. Hispanism in the face of the unresolved marginalization of Spain in *early modern studies*. Revisiting an almost forgotten debate on Góngora and America surrounding the 1927 commemoration of the poet, I argue that this new trend should be considered in a transhistorical and transatlantic perspective to better understand a) how the question of Spain's marginalization led to the vindication of Góngora's lyric poetry and the ensuing expansion of the *Siglo de Oro*; and b) how *Siglo de Oro* has worked, then and now, as a strategy to assert the centrality of Spain, not so much with respect to Europe, but with respect to Latin America.

KEYWORDS: Golden Age-Early Modern-North American Hispanism-Spain's marginality-Góngora centennial-Generation of 1927.

Hace relativamente poco tiempo, en el número del *PMLA* correspondiente a enero de 2011, aparecía en el apartado "Theories and Methodologies", una sección especial titulada "The Vanishing Golden Age" con contribuciones de Margaret Greer y Alison Weber respectivamente tituladas: "Thine and Mine: The Spanish 'Golden Age' and Early Modern Studies" y "*Golden Age or Early Modern: What's in a Name?*" Justo a continuación, en la sección titulada "Little-known documents", aparecían tres textos de Juan Boscán y Garcilaso de la Vega traducidos por Anne Cruz y Elias Rivers bajo el título "Three Literary Manifestos of Early Modern Spain".² La intención combinada de estas contribuciones es reconsiderar la validez del término *Siglo de Oro* o *Golden Age* en relación a una cuestión fundamental: la proverbial marginalidad de España en los trabajos sobre la temprana edad moderna o los *early modern studies*. Muy sorprendentemente, Greer, Weber y, más adelante, también Cruz, no sólo no pronostican la desaparición o el desvanecimiento insinuado en el título, "The Vanishing Golden Age", sino que abogan, todas a una, por la utilidad y la actualidad del concepto para contrarrestar la marginalidad de la literatura española en estos momentos —en estos "tiempos recios", para decirlo con las palabras que Anne Cruz y Elias Rivers toman prestadas de Santa Teresa—"Spain's Marginality in Early Modern Studies" 817), en este lado del Atlántico, y en esta orilla de la disciplina.

Sobre esta peliaguda y recurrente cuestión terminológica, cabe recordar que en España la actitud generalizada ha sido más bien de resistencia, desdén e incluso condescendencia hacia los estudios culturales en general y los *early modern studies* en particular. Esta predilección actual por el sintagma *Siglo de Oro* en España es, por otro lado, hartamente fácil de

² Esta última contribución de Rivers a los estudios garcilasianos sería también, desgraciadamente, la última de su vida. Elias Rivers moriría no mucho después; en diciembre de 2013.

constatar. Valga como ejemplo la curiosa proliferación de derivaciones de nuevo cuño, como “áureo” o, más recientemente, “aurisecular” o “aureosecular” que aparecen cada vez con más frecuencia entre la crítica especializada y que, además de resultar intraducibles al inglés, ni siquiera aparecen todavía registrados o autorizados por el diccionario de la *RAE* (*Real Academia de la Lengua Española*). No hace mucho, yo misma llamaba la atención sobre lo que anticipaba, equivocadamente al parecer, como una situación de progresiva “diglosia” ante el paradigma de los *early modern studies* en el hispanismo a ambos lados del Atlántico (Hermida Ruiz 2008 271). Como botón de muestra de esta situación, destacaba *El sueño del Siglo de Oro*, el monográfico que la revista *Ínsula* dedicó en el 2008 al estado de “los estudios sobre literatura española áurea”, y en el que Lía Schwartz, única representante del hispanismo norteamericano, era también la única contribuyente que, efectivamente, evitaba el término *Siglo de Oro* de manera sistemática y se decantaba, de la misma manera, por el de “temprana Edad Moderna” (20-22). Mi apreciación entonces venía a ser la siguiente:

Ya nadie puede afirmar que *Siglo de Oro* o su traducción, *Golden Age*, sea un término más usado o favorecido entre los hispanistas de habla inglesa que entre los españoles, como, según testimonio de Alberto Blecha, era aún el caso bien entrados los años 70. *Early Modern*, fácilmente traducible además por “temprana modernidad” o “temprana edad moderna”, es el término más conspicuamente acogido en la academia americana para dar cuenta tanto del impulso que los estudios culturales y post-coloniales han dado a nuestra disciplina, como de la necesidad de eliminar antiguas fronteras nacionales, ideológicas o disciplinarias y de descentralizar no sólo el canon, sino la práctica misma del hispanismo [...]. *In partibus infidelius*, por así decirlo, todos sabemos que, si ya no el más inclusivo o interdisciplinario *Early Modern*, la división en siglos o en movimientos artísticos es moneda corriente de curso internacional, mientras que *Siglo de Oro* se queda, se nos queda, como un término hasta cierto punto estrecho y desfasado o, todo lo más, aceptable para andar por casa y hablar *entre nous* (Id. 270).

Son varias las cuestiones que me interesa estudiar a propósito de esta nueva y un tanto sorprendente tendencia “americana”, por así llamarla, hacia el *Siglo de Oro*. La primera es pertinente al momento presente: ¿por qué nos interesa hoy recuperar, resucitar más bien, *en este lado del Atlántico*, un término que hasta hace bastante poco tachábamos de parroquial, obsoleto, inexacto, canónico, imperialista y, por si fuera poco, provinciano? La segunda es pertinente a la tradición historiográfica del concepto: ¿Por qué *Siglo de Oro* se resiste a desaparecer en el discurso del hispanismo a ambos lados del Atlántico? Un debido repaso a la historia del concepto a partir de su reformulación en el siglo XX—me refiero, muy concretamente, a partir de la inclusión de Góngora en el canon del *Siglo de Oro*—puede, en mi opinión, esclarecer el poder o la utilidad que el concepto ha resultado tener a la hora de establecer la centralidad de España, desde luego no frente a Europa, pero sí frente a Latinoamérica. Abordando las contribuciones recientemente aparecidas en el *PMLA* desde la perspectiva de una serie de trabajos publicados en los

aledaños de 1927 bajo el lema “Góngora y América”, mi intención será demostrar que *Siglo de Oro* es un principio estratégicamente dirigido a combatir el estigma de la marginalidad de España a base de reproducirlo o de proyectarlo sobre Latinoamérica. Desde esta perspectiva, entiendo que esta nueva actualización o este nuevo despliegue del *Siglo de Oro* puede proporcionar una perspectiva transtemporal a la vez que transespacial que nos puede ayudar mucho a reconsiderar o a confrontar, una vez más, el poder y la validez del término en el estado actual de la disciplina.

En su contribución al *PMLA*, Margaret Greer trata de quitarle enjundia a la cuestión terminológica. Por un lado, Greer minimiza la resistencia peninsular a adaptar *early modern* como una cuestión más lingüística que ideológica, esto es, como mera dificultad de traducir o asimilar una terminología extranjera:

As new historicists and cultural studies approaches to literature have prospered, usage of the label *Golden Age* or *Siglo de Oro* has declined in favor of *early modern*, at least among Anglo-American Hispanists. In Spain the term *de la primera modernidad*, equivalent to *early modern*, is felt to be linguistically awkward and less appropriate for literary scholars than historians (220-1).

Esta actitud comprensiva le lleva pronto, por otro lado, a decantarse por la plena equiparación o confluencia entre ambos términos. De acuerdo con Greer, *early modern* y *Siglo de Oro* se pueden usar hoy día de manera intercambiable en gran parte por la capacidad de expansión o inclusión que *Siglo de Oro* ha demostrado tener a lo largo de su historia. En esto Greer sigue muy de cerca un trabajo clásico de Juan Manuel Rozas en el que, dicho a grandes rasgos, el crítico repasaba la historia del concepto *Siglo de Oro* en España para demostrar cómo había evolucionado o progresado gradualmente desde sus limitaciones iniciales en el siglo XVIII hasta su expansión final con la Generación del 27. De acuerdo con Juan Manuel Rozas, la Generación del 27 ejerció no sólo la “ampliación mayor” del concepto (383), sino también la “definitiva” (385): “el último baluarte, por lo difícil, que le quedaba al *Siglo de Oro* era don Luis de Góngora” (382).³ En base a esta misma elasticidad referencial o a este potencial inclusivo defendido por Rozas, Margaret Greer concluye: “Whether we choose *Golden Age* or *early modern*, our view should include both the Renaissance incorporation of Italian literary models and the baroque development of a uniquely Spanish response” (221).⁴ Así, aunque Greer no parezca darle mayor importancia a la selección de un término frente a otro—aparecen *Golden Age*,

³ En el trabajo anteriormente referido, he tratado con mayor profundidad el trabajo de Rozas, entre otros muchos críticos, y la serie de cuestiones relacionadas con la aceptación crítica del *Siglo de Oro* en versión del 27 (272-5).

⁴ Greer también sigue en esto muy de cerca a Jeremy Robbins: “The ‘Golden Age’ refers now by common consent to the literature of both the sixteenth and the seventeenth centuries” (137). José Manuel Rico García viene a decir lo mismo en su contribución al monográfico de *Ínsula*.

early modern, Renaissance y Baroque—el uso que defiende gravita claramente en torno al canon clásico español y, por lo tanto, no se desvía mucho del itinerario “definitivo” descrito por Rozas, esto es, desde la recepción o incorporación de las musas italianas en el Renacimiento hasta la apoteosis gongorina. Sobre este itinerario clásico del *Siglo de Oro* en versión definitiva, cabe recordar la voz de Dámaso Alonso:

Nada más normal que el desarrollo de la lírica de Góngora. Nada más normal que su producción a la zaga del Renacimiento. La misma ley que explica todo su estilo (intensificación y acumulación de elementos propios anteriores) explica también sus relaciones con la lírica renacentista, y así, por lo que respecta al léxico y al uso sintáctico, podemos ya anunciar [...] *que el gongorismo es la síntesis y la condensación intensificada de la lírica del Renacimiento, es decir, la síntesis española de la tradición poética grecolatina* (*La lengua poética de Góngora* 235; énfasis del autor).

Frente a Greer, Alison Weber evita cuidadosamente, por su parte, usar los términos *Siglo de Oro* y *early modern* de manera intercambiable. Weber comienza por constatar que, efectivamente, *early modern* se usa cada vez más en lugar de “what we used to call the Spanish Golden Age” (225), y pasa a hacer, ella sí, lo que Greer en gran medida evita: recordarnos que *Siglo de Oro* era un término problemático desde mucho antes que se inventara *early modern* y, por lo tanto, también desde mucho después de la exitosa incorporación de Góngora. Weber, por ejemplo, no deja que la imponente figura de Américo Castro y su formulación de una “edad conflictiva” en los años 60 brillen por su ausencia. De acuerdo con la autora, *Siglo de Oro* nunca fue cronológicamente preciso ni ideológicamente neutro entre otras cosas porque indefectiblemente implica el dominio del imperio español en el mundo no menos que su decadencia, esto es, “a teleology of crisis and decline” (227), o “a narrative of splendor lost” (229). *Siglo de Oro*, en otras palabras, tiene el defecto intrínseco de arrastrar siempre consigo el estigma de la decadencia, la marginalidad o el archiconsabido “problema de España”.

Alison Weber, no obstante, se pregunta: “But it is the issue simply one of finding an acceptable alternative for a term with disputed chronological brackets and uncomfortable ideological baggage?” (228). Dejándonos, de momento, sin la respuesta esperada—y sin el veredicto esperado contra *Siglo de Oro*—Weber responde con una clásica estrategia *back to you* y, en su lugar, pasa a subrayar los muchos defectos intrínsecos de *early modern*. Cronológicamente, piensa Weber, *early modern* es demasiado amplio para poder abarcarlo en el curso de toda una vida, no ya en el temario de un solo curso; ideológicamente, para colmo, está no menos abrumado que *Siglo de Oro* de perspectiva teleológica; un aspecto particularmente problemático para el caso de España, donde, según Weber, sólo se puede hablar de “early modernity sui generis” (228). Como golpe de gracia final, Weber afirma, con toda la razón, que *early modern* ha demostrado ser prácticamente igual de inútil que *Siglo de Oro* a la hora de resolver la cuestión fundamental: la marginalidad de España y del hispanismo en la academia angloamericana:

It is doubtful, however, that a wider use of *early modern* in itself will attract a new audience to Hispanism [...]. I predict that Hispanism will have a better seat at the table when non-Hispanists know more about Spain. This may happen, ironically, because of the reputation of Spanish as the practical, as opposed to culturally prestigious, language for students to study (229).

Con esta ironía final, Weber no llega a tanto como a equiparar los dos términos en base a su uso referencial, a la manera de Margaret Greer, pero sí en base a su utilidad o, quizá mejor dicho, inutilidad. Y es en el marco de esta marginalidad aún sin resolver desde el paradigma de los *early modern studies* que Weber se inclina definitivamente ya por aceptar el uso, en principio, restringido o moderado, de *Siglo de Oro* en términos que recuerdan mucho a los defendidos por aquella:

I do not advocate abandoning *Golden Age* entirely. Its continued use is reasonable in certain contexts: when the study focuses on the formal qualities of a writer, a school or a literary genre; when the writers under examination raise questions regarding Spain's role in the transfer of classical learning and imperial power; when the narrative of rebirth and decline is more convincing than one of transformation and modernization (230).

Esta misma circunscripción del campo de *Siglo de Oro* o *Golden Age* a cuestiones de orden formal y relativas a la tradición clásica en España viene a ser también el uso que Anne Cruz defiende en su respuesta posterior:

Yet because the conventional term *Golden Age* is intended to describe not the social conditions of early modern Spain but the aesthetic qualities of its literary production over two centuries, it seems to us still taxonomically useful in that it asserts the literature's classical European roots while proclaiming its distinction ("Spain's Marginality in Early Modern Studies" 817).

En definitiva, *Siglo de Oro* no sólo no se despide del público lector del *PMLA* sino que, de hecho, parece ganarle la batalla a *early modern* en razón tanto de su relevancia como de su utilidad, bien sea para contrarrestar la dispersión y el eclecticismo interdisciplinario de los *early modern studies*, bien para proporcionar un enfoque o un asidero más formal, más disciplinario y más privativo de España, o bien para mejor aprovechar el poder actual del español en este lado del Atlántico.

Las implicaciones canónicas y pragmáticas aducidas en favor de *Siglo de Oro* obligan a cuestionar por un momento la pretendida neutralización ideológica del concepto. Por discreto o moderado que se presente el uso de *Siglo de Oro* como correctivo a la dispersión o a la ineficacia de los *early modern studies*, no se puede obviar que se propone como una concentración en España y en el canon de la tradición clásica europea. Si recordamos que, justo a continuación de las intervenciones de Greer y Weber, aparecen los textos de Juan Boscán y de Garcilaso de la Vega, resulta suficientemente claro, en mi opinión, no ya que se nos propone un canon, sino que el canon que se nos propone

como patrón de organización o de concentración en el *Siglo de Oro* español no es otro que el de la poesía lírica: el mismo género, no lo olvidemos, que en el siglo XVIII dio lugar al concepto *Siglo de Oro* en su versión más limitada; el mismo género también que hizo posible la ampliación “definitiva” operada por la generación del 27 a partir de la normalización de Góngora. Como afirmaba Juan Manuel Rozas, “es la lírica la piedra de toque para la búsqueda del nombre y el concepto de *Siglo de Oro* en la crítica del siglo XVIII” (370). “El *Siglo de Oro* es, para ellos—se refiere a los neoclásicos—el XVI. Y su esplendor se muestra en un género: la lírica, menos en la novela, a pesar del creciente cervantismo, y menos, mucho menos, en el teatro, en general descalificado” (373). Sobre la importancia suprema que el 27 dio a la lírica del *Siglo de Oro*, basta recordar “Escila y Caribdis de la literatura española”, la conferencia que Dámaso Alonso leyó el 16 de diciembre en el Ateneo de Sevilla con motivo de la conmemoración del tricentenario de Góngora. En ella, Alonso empezaba por exponer primero la cuestión de honor de la marginalidad de España:

España, dentro del cuadro europeo, es una nación excepcional. Los extranjeros siempre, pero en especial desde que el romanticismo puso de moda lo exótico y lo colorista, han buscado el pintoresquismo español. Y lo pintoresco español no se encontraba (a primera vista) en géneros como la lírica del Siglo de Oro, la cual, por ser de tradición grecolatina produjo obras de tono y tema en general semejantes a las de otras naciones de Europa, especialmente de Italia. Pero lo pintoresco español, en cambio, se encontraba a flor de piel en el teatro y en la novela picaresca, llenos de cuchilladas nocturnas, de puntos de honor, de mendigos, de hambre, de sarna (245).⁵

A partir de aquí, Alonso identificaba la línea de la poesía lírica desde Garcilaso a Góngora como único centro digno y capaz de normalizar y organizar el *Siglo de Oro*:

Todos hemos sufrido el influjo de esas ideas acerca de la literatura española. Yo empecé a dudar de ellas por la consideración del caso de Góngora. ¿Cómo un poeta de literatura entrañablemente hispánica, quizá más profundamente hispánica y andaluza que otras que parecen poseer los signos del españolismo, ha podido producir una obra, trasunto, depuración irreal de la naturaleza, y, por tanto, cumbre de selección y eficacia universal? [...]. Unamos ahora la figura de Góngora a toda la línea de la poesía lírica del Siglo de Oro, a todos los grandes poetas que le preceden a partir de Garcilaso (y aun a algunos de los tan desconocidos modernamente como notables que le siguen), y veremos que tenemos un magnífico desarrollo lírico que ocupa todo el siglo XVI y XVII, y que es también en esencia antirrealista, selecto y universal. En esa línea caben la elegancia de Garcilaso, la cortante inspiración patriótica de Herrera, la grave y melancólica nostalgia de Luis de León, la llamarada espiritual (una cima de la poesía del mundo) de Juan

⁵ El título original de la conferencia era “Altitud poética de la literatura española.” Con el título “Escila y Caribdis de la literatura española” se publicó por primera vez en 1933. Alonso destacó la importancia de esta conferencia al incluirla como prólogo a los *Estudios y Ensayos gongorinos*. Así aparece tanto en la edición original de 1955 como en la incluida en las *Obras Completas*, de la cual cito.

de la Cruz, la perfección implacable de Góngora. No hay en las literaturas europeas de los siglos XVI y XVII un desarrollo lírico que equivalga en intensidad y riqueza al de España (248-9).

Teniendo muy en cuenta, pues, el potencial centralizador de la poesía lírica en el *Siglo de Oro*, tiene particular interés la respuesta de Melisa Figueroa a Greer y Weber que apareció en un número posterior del *PMLA*. En esta respuesta, Figueroa celebra la inclusión de los textos de Boscán y Garcilaso como “an assertive editorial decision” al tiempo que advierte la omisión por parte de ambas de autores no canónicos como “an exclusion that perpetuates the practice that the field is trying to overcome” (“Spain’s Marginality in Early Modern Studies” 816). A renglón seguido, no obstante, Figueroa también justifica esta decisión como una estrategia útil y necesaria para contrarrestar “the marginal place early modern Spanish Literature occupies in Spanish Studies” (*Ibid.*). La intervención de Figueroa nos orienta pues hacia una marginalidad y una ansiedad adicionales: el arrinconamiento progresivo de España en el hispanismo en este momento, en este país, y en esta orilla del Atlántico. En un trabajo de 2008 titulado “American Hispanism(s)” ya Anne Cruz advertía que, en medio del auge o crecimiento evidente del hispanismo en Estados Unidos desde sus ya lejanos orígenes en el siglo XIX, no se podía ignorar tanto la “division” o “fragmentación” entre los cursos de literatura peninsular, latina y latinoamericana en los programas curriculares universitarios (97), como la creciente “competencia” entre las distintas “facciones” (96).⁶ Lo nuevo de esta competencia es que ya no es cierto que España, para decirlo con palabras de James D. Fernández, siga ocupando “a remarkably privileged position vis-a-vis Latin America in that curriculum” (135). Es decir, a medida que los estudios latinos y latinoamericanos han ido ganando mayor presencia en el hispanismo, España ha ido perdiendo terreno y privilegio. Es muy posible, por tanto, que el crecimiento del español en Estados Unidos dé como resultado—para recordar la metáfora de Alison Weber—esa tan ansiada invitación a la mesa de la academia americana. Lo que ya no está tan claro es que en esa proverbial mesa vaya a haber una silla reservada para España. Anne Cruz, por su parte, no dejaba de advertir tampoco que los grandes perdedores en este proceso de general declive peninsularista eran ya la Edad Media y el *Siglo de Oro*. En una nota suficientemente devastadora, apuntaba Cruz:

Most state universities downsized their Spanish faculty; the University of Wisconsin, the University of Minnesota, Ohio State University, and other universities known for their strength in Peninsular studies reduced the number of their faculty; others, like the University of Pittsburgh,

⁶ Una de las explicaciones que da Cruz para la génesis de estas facciones es el surgimiento mismo de los estudios culturales y étnicos: “The rebuff of this ethnic ‘other’ by departments that were themselves considered ‘other’ for teaching in a language perceived as socially and intellectually inferior to French or German contributed to the factions in Spanish programs of faculty still strongly identified culturally with Spain against those who believed in the autonomy of Latin American studies” (93).

have eliminated or are in the process of eliminating medieval and Golden Age altogether from their offerings (102).

Como también apuntaba Cruz, el declive de estos campos particulares en el panorama de declive general del peninsularismo en los Estados Unidos debía achacarse particularmente al impacto que en los campos académicos tradicionales había tenido el proceso de “relativization of the Western intellectual tradition” (93). La presencia y auge de los estudios latinos y latinoamericanos en los programas curriculares de la academia norteamericana guarda, pues, relación directa con el declive del canon europeo en general y de la literatura española o peninsular en particular. De ahí, pues, la creciente ansiedad ante el paradigma descentralizador de los *early modern studies*. De ahí también, en mi opinión, el atractivo que vuelve a representar el canon del *Siglo de Oro* español. Como Figueroa percibe muy bien, la justificación última del retorno al canon del *Siglo de Oro* es, en sus palabras, “the predilection for Latin American and Latino Studies in the last decades” (816).

La perspectiva de estos “tiempos recios” que acabamos de ver me parece importante para abordar nuevamente la exitosa ampliación del *Siglo de Oro* operada por la generación del 27 con la incorporación de Góngora. La cuestión es particularmente problemática por lo poco que se ha hecho al respecto o, quizá mejor dicho, por el status legendario y prácticamente intocable que han adquirido los poetas del 27 en la historiografía de lo que, no por nada, se ha dado en llamar la “*Edad de Plata*” o “*Segundo Siglo de Oro*” (Carme Riera 107): término que abarca tanto a la Generación del 98 como a la Generación del 27 y que, como estos, ha resultado ser tan parroquial o tan inútil como *Siglo de Oro* para resolver el presupuesto problema de la marginalidad de España en el consabido binomio España-Europa. Aunque no es mi intención ahora deducir y resolver de golpe las múltiples ramificaciones historiográficas de esta cuestión, hay un aspecto bastante poco estudiado de la misma que, en mi opinión, puede servir bien para arrojar luz sobre el oportunismo de la conmemoración gongorina. Se trata del interés que puso la Generación del 27 no ya en incorporar a Góngora al canon del *Siglo de Oro* español, sino en extirparlo de raíz del continente americano.

“Góngora y América” es el llamativo y prometedor título de uno de los estudios que Dámaso Alonso dedica en 1927 a la conmemoración gongorina. Frustrando inmediatamente las expectativas prometidas en el título, Alonso certifica ya de entrada que “la tan lejana y para él tan desconocida América” no dejó huella relevante alguna en la poesía de Góngora y no alude ni siquiera de pasada a la estela que Góngora dejó en América (602). El tono, sin duda muy característico de Alonso, es en este caso particularmente condescendiente:

No voy a exponer una nueva teoría ni un nuevo descubrimiento sensacional de esos que a cada paso alteran el normal desenvolvimiento de los estudios colombinos o de los cervánticos. No;

un poco de calma. Adelantaré, desde luego, para que nadie se llame a engaño, que Góngora tuvo muy poca relación con el continente occidental. Pero puede ofrecer un relativo interés—en este año del tercer centenario de Góngora—el dejar consignadas las referencias que el mejor poeta del siglo XVII hace de la tan lejana y para él tan desconocida América (Ibid.).

De acuerdo con Alonso, a Góngora le interesó bien poco la “geografía, fauna, habitantes, costumbres, etc., del Nuevo Mundo” (Id. 606). Dentro de lo poco, el único aspecto que Alonso reconoce que le interesó algo fue “la fabulosa riqueza americana”. Sobre este punto Alonso extrapola sobremanera: “Poca originalidad: la cabeza de Góngora era una cabeza típica de español del siglo XVII, y hubiera podido serlo, con muy pocas variantes de un español del siglo actual” (Ibid.).

El artículo de Alonso apareció originalmente en la *Revista de las Españas*, publicación que desde apenas un año antes patrocinaba la Unión Ibero-Americana de Madrid.⁷ En el número posterior de la misma revista, en Julio de 1927, Enrique Díez Canedo, el “americano de España” como lo llamó Alfonso Reyes (Navarro Alcalá Zamora 294), publicó un artículo titulado “El centenario de Góngora en América y en España”. A Díez Canedo le interesa “el fenómeno de difusión que todo espíritu atento puede certificar con sólo ver día por día la resonancia que esta conmemoración ha tenido en los diversos países de América” (429); como si dijéramos, justo lo que Dámaso Alonso no hizo o no quiso hacer unos meses antes. Muy hábilmente, Díez Canedo empieza por situar la aportación americana al gongorismo contemporáneo un poco más atrás del centenario, comenzando con Rubén Darío:

La vindicación de Góngora se inicia en los umbrales de nuestro siglo y es obra conjunta de América y de España. En el principio están unas palabras de Rubén Darío, en su prosa y en sus versos. El “bravo Góngora”, por quien se pregunta en el prólogo de *Prosas Profanas*, hace pronto señas a los españoles renovadores de la lírica (430).

Antes de seguir adelante, Díez Canedo vuelve bastante más atrás, hasta el peruano Juan de Espinosa, el Lunarejo, para poder responder a su propia pregunta: “Pero el gongorismo manifiesto en Darío, ¿de dónde nace?” (Ibid.). Otro peruano, Ventura García Calderón, autor de la reimpresión del *Apologético* del Lunarejo, le permite a Díez Canedo volver al presente y seguir sumando. En primer lugar, menciona la aportación pionera de

⁷ Cito de la edición impresa en las *Obras Completas* de Alonso. La *Revista de las Españas* dejó de publicarse una década después de su aparición, en 1936. La Unión Ibero-Americana fue fundada en 1885 y declarada de utilidad pública en 1890. Se definía como “una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.” Pueden consultarse algunos números de *Revista de las Españas* en la página virtual *Filosofía en español*, de cuya introducción a la revista cito aquí (<http://www.filosofia.org/hem/med/m012.htm>).

su gran amigo, Alfonso Reyes: “En el estudio del gongorismo salta en seguida a los ojos del investigador actual un nombre americano también: el del mejicano Alfonso Reyes, a quien se debe, desde sus *Cuestiones estéticas* (1911), apurada contribución al reconocimiento de valores tradicionalmente negados por los preceptistas oficiales” (430-1). En bastante poco espacio, como vemos, Díez Canedo sitúa los inicios del gongorismo, tanto poético como crítico, no en España, sino en América. A partir de aquí, Díez Canedo se dedica, ahora ya por fin, a hacer lo que anunciaba su título: dar cuenta de la conmemoración americana del centenario de Góngora. Por orden de aparición, Díez Canedo menciona: la nueva revista cubana *1927* y la serie de conferencias de Francisco Ichaso sobre Góngora y la nueva poesía ahí aparecidas; la revista *Síntesis* de Buenos Aires con la aportación de Pablo Rojas Paz; y, finalmente, la revista *Martín Fierro* con las aportaciones de Jorge Luis Borges, Arturo Marasso, Ricardo E. Molinari, Roberto Godel y Pedro Henríquez Ureña. Díez Canedo interrumpe un poco el paso para decir de Borges: “a mi ver, uno de los más vivaces escritores, de los espíritus más finos del tiempo nuevo”; y de su libro, *El tamaño de mi esperanza*: “[...] ese libro está todo él traspasado de la preocupación gongorina y Góngora es, de fijo, el autor en él más citado” (431). Después de certificar todas las aportaciones americanas al centenario, Díez Canedo concluye con un valor perfectamente equitativo: “España y América han aportado y van a seguir aportando en los meses próximos su esfuerzo conjunto de comprensión, salvación, y asimilación perfecta [...]. Ahora vamos a conocer a Góngora” (*Ibid.*).

Como indica Díez Canedo, el primer crítico que se interesó por el caso estético de Góngora como modelo de perfección clásica—mucho antes de que así lo hicieran Gerardo Diego, Jorge Guillén o Dámaso Alonso—no fue otro que Alfonso Reyes.⁸ En 1929, también Reyes publica un artículo titulado “Góngora y América”, anunciando sólo desde el título la decisión de responder él también al artículo de Dámaso Alonso, aunque—y es importante notarlo—sin aludir tampoco él a la existencia de una confrontación, una diferencia o un atisbo de polémica entre ambos. El trabajo es una reseña bibliográfica, dividida en dos partes, sobre la larga lista de trabajos que Reyes conoce directamente relacionados con el tema anunciado en el título. En la primera parte, Reyes reseña los trabajos referentes “ya a la visión de América que Góngora alcanzó a expresar o ya a la misma influencia de su poesía en las letras americanas” (235). Esta precisión le permite incluir una reseña del trabajo homónimo de Alonso como el único, entre los muchos reseñados, que se orienta en la extraña dirección de elucidar “la visión de América que Góngora alcanzó a expresar”, o que toma, por así decirlo, el asunto por el rabo. Sin

⁸ La subordinación de Alfonso Reyes a los poetas-profesores de la Generación del 27 es otra de las ramificaciones historiográficas a que me refería anteriormente. Un análisis extenso de esta cuestión puede verse en mi trabajo “Por un clavo se pierde un reino”.

mayor comentario, Reyes sólo menciona un par de olvidos de Alonso y sustituye, eso sí, “América es un arsenal metafórico” (238), donde Alonso decía “una conquista metafórica” (608). Gerardo Diego y Alonso, por otro lado, aparecen como los únicos españoles en una lista que suma diez contribuyentes más, procedentes de Argentina, de Ecuador y de México, con abrumadora ventaja, todo hay que decirlo, de México y de los estudios sobre Sor Juana. En la segunda parte, Reyes se dedica a recordar todos los trabajos sobre Góngora o el gongorismo español publicados por autores americanos con motivo del centenario. Esta lista, que compone reconociendo que Díez-Canedo ya ha hecho básicamente lo mismo, le permite sumar aportaciones adicionales de siete latinoamericanos más a varias revistas de cultura y de crítica especializada, dejando como última entrada un trabajo al que Reyes no añade reseña alguna porque se trata de una obra suya publicada en Madrid en 1927: las *Cuestiones gongorinas*, su aportación personal al centenario. Los autores mencionados en esta última sección son Pedro Henríquez Ureña, Enrique Espinosa, Arturo Marasso, Juan Millé y Giménez, Jorge Luis Borges, Ricardo Molinari y Roberto Godel. El efecto combinado del artículo de Reyes es sencillamente apabullante, y no sólo porque son muchos los especialistas latinoamericanos contemporáneos que Reyes conoce y, literalmente, enumera, sino porque, al reseñar cada una de sus muchas aportaciones al conocimiento de Góngora, Reyes da cabida a la larga retahíla de gongoristas americanos que nadie podría ya restarle al centenario. Reyes, dicho de otro modo, hace que rechine el silencio de Dámaso Alonso.

Alonso, desde luego, tampoco se conformó con extirpar América de Góngora a golpe de un breve artículo de 1927. Para el golpe de gracia final hay que esperar a un trabajo de 1932, “Góngora y la literatura contemporánea”, donde Alonso se dedica a ejecutar con todo detenimiento, ahora sí, la operación aplazada desde el año del centenario: extirpar a Góngora, la moderna vindicación de Góngora, de América.⁹ La ya famosa y asumida paternidad de Darío en el gongorismo contemporáneo es, por tanto, su objetivo fundamental:

Porque ¿qué fue el gongorismo de Rubén Darío? Los mitos literarios se forman ante nuestros ojos: tal creo yo que ocurre con éste. Constantemente cuando se habla del poeta de Nicaragua, se cita como precursor a Góngora. ¿Hasta qué punto influyó en Darío? ¿Hay algo en la obra de Rubén que pruebe una lectura detenida, un conocimiento de la técnica gongorina, una admiración profunda del poeta de la *Marcha Triunfal* por el de las *Soledades*? (744).

La respuesta de Alonso a cada una de estas preguntas es la misma rotunda negativa: Rubén “no revela un gran conocimiento” de Góngora (748); su poesía “no se parece en nada a la de Góngora” (749); y, en consecuencia, “su gongorismo no existe” (750). Alonso,

⁹ Alonso añade en una nota a la edición que cito que el artículo “fue escrito en 1927” aunque impreso por primera vez en 1932.

divide la cuestión en tres clarísimas secciones que pronto revelan un orden teleológico igualmente claro: “Góngora y el simbolismo” (732-741), “Góngora y el Modernismo” (741-770), y “Góngora y la nueva generación” (754-770). En la primera sección, Alonso da por sentada la génesis parisina de los orígenes: “el paralelismo entre Góngora y Mallarmé ha sido intentado ya tantas veces que se ha convertido en un tópico franco-español de los últimos años” (734). En la segunda sección, Alonso cifra la entrada de España al nuevo siglo con una imagen bastante corriente: “la apertura de las letras de España a los vientos europeos” (741). Esta es la sección dedicada a Rubén Darío “y sus seguidores españoles” (753): una larga progenie que Alonso pone cuidado en descalificar como la “prehistoria” del gongorismo —y con eso ya estaba el daño más que hecho—pero que también tiene cuidado en volver a desplazar estratégicamente desde América hacia París:

Corresponde a esta escuela simbolista la *gloria auténtica* de haber iniciado —aunque fuera de un modo incomprensible y desde luego inconsciente y pintoresco—el gusto por Góngora [...]. Rubén Darío aprendió en los simbolistas la admiración por Góngora, y a través de Rubén se difunde por los medios literarios españoles más despiertos del principio de este siglo. Admiración pueril, profundamente *snob*, injustificada. Sí, desde luego. Pero la moderna generación literaria, los nuevos que en 1927 celebran el homenaje a Góngora, que son los primeros que, como veremos, tienen motivos serios, externos e internos, para poder interpretar y admirar al autor del *Po-lifemo* no pueden prescindir de reconocer esta *prehistoria* del entusiasmo gongorino de nuestros días. Admirable instinto, genial intuición la del poeta francés Pablo Verlaine (733; énfasis mío).

Las dos primeras secciones representan una misma fase inicial que Alonso caracteriza “por su apriorismo, su indocumentación, su carácter *snob* y su superficialidad” (753). En esta “primera fase” (*Ibid.*), por cierto, Alonso deja hábilmente incluido todo lo que el mexicano Alfonso Reyes había escrito sobre Góngora y el gongorismo desde 1910, incluyendo ahí también algunos de los autores en lengua española que Reyes había destacado en un trabajo bibliográfico anterior al centenario (752-3).¹⁰ Frente a todos los que integran esta primera fase, “La nueva generación” o, como acabamos de ver “la moderna generación literaria, los nuevos que en 1927 celebran el homenaje a Góngora” viene a ser pues la primera que con derecho y motivos—¿“externos e internos”?—puede reclamar el título auténtico de gongorista. Tras desestimar una larga nómina de autores, los gongoristas que Alonso certifica como auténticos son los poetas que integran la nómina más extensa del 27: Gerardo Diego, “gongorino ferviente en lectura [...] y en actividad” (761); Jorge Guillén, cuya “admiración por Góngora está bien demostrada por una tesis doctoral [...]”; Federico García Lorca y Rafael Alberti, “los dos han demostrado su devoción por Góngora” (763); Pedro Salinas, “fervoroso amigo de Góngora” (764); los poetas como Mauricio Bacarisse, Rogelio Buendía, José Moreno Villa, Vicente

¹⁰ Alonso menciona a “Icaza, L. Torre, Buceta, Díez Canedo y Guzmán” para relegarlos a la misma fase en que sitúa a Reyes (753). También sitúa en esta primera fase a los franceses Lucien-Paul Thomas y Foulché-Delbos (*Ibid.*).

Alexandre, Manuel Altolaguirre, Emilio Prados, José María Quiroga, y José María Hinojosa que “coinciden en su entusiasmo gongorino en 1927” (765); y, por último, también los prosistas como José Bergamín, Giménez Caballero, Juan Chabás, nuevamente Pedro Salinas, José María de Cossío, Benjamín Jarnés, Antonio Marichalar y Antonio Espina, “unidos al grupo de poetas [...] por el comprobado fervor gongorino” (*Ibid.*). Según el diseño de Alonso, el gongorismo no es, de ninguna manera, creación o influencia de Latinoamérica. Constituye, más bien, un derecho para poder abarcarla en su totalidad o una jerarquía para poder también desdeñarla. Pedro Salinas, en un trabajo muy conocido y contemporáneo a éste de Alonso, “El problema del modernismo en España, o un conflicto entre dos espíritus” ofrece una interpretación similar:

Se dio por supuesto que el modernismo era la expresión cabal de lo que la nueva generación quería en la literatura, y se dijo que América había conquistado España [...]. Y nuestra poesía española tomó otro rumbo. Aunque esto se salga de mi tema, si se me preguntara cuál es ese camino divergente del modernismo, yo contestaría que no es otro que el de la gran tradición poética viva, no académica, española, la de Garcilaso y Góngora, San Juan de la Cruz y Bécquer [...]. Porque no hay duda de que los tres poetas mayores de la España reciente, Jorge Guillén, Federico García Lorca y Alberti, aunque sean beneficiarios de la herencia modernista, en distinto grado, atienden desde su poesía muchísimo más al son del Romancero, a la música refinada de los Cancioneros o de Góngora, a las pastorales platónicas o místicas de Garcilaso o San Juan de la Cruz, que a las cantarinas seducciones de aquellas sirenas parisienses con quienes Rubén Darío bebía champaña [...] (24-25).

En ningún momento, como vemos, Reyes o Díez Canedo se confiesan avergonzados, ni indignados, ni entran en debate explícito o en polémica abierta sobre el tema de Góngora y América. En el fondo no hacía falta. La polémica estaba ya más que servida en el ambiente. Uno de sus momentos más visibles, conocido como “la polémica del meridiano”, lo ocasionó un artículo de Guillermo de Torre aparecido en *La Gaceta literaria* en Abril de 1927 y que desde el título ya lo decía todo: “Madrid, meridiano cultural de Hispanoamérica”.¹¹ La polémica hay que entenderla en el marco de lo que Angel Loureiro ha llamado “an obsessive discourse about Hispanism” a ambos lados del Atlántico: la obsesión sobre la dependencia cultural entre Latinoamérica y España; la famosa unidad de idioma, de cultura y de destino, entendida, a veces, como necesidad de conocimiento y de respeto mutuos y, otras veces, las más en España, como reacción ante la pérdida de control y hegemonía de la metrópolis imperial o de la madre patria. De acuerdo con Loureiro, “there has not been a single generation of Spanish intellectuals that has not been haunted by the specter of Latin America” (68). En los años 20, el discurso sobre el hispanismo se inclina en España hacia su vertiente más neo-imperialista, una reacción en gran parte motivada por el separatismo en Cataluña, la guerra de Marruecos y, desde

¹¹ Un análisis detallado de esta polémica puede encontrarse en Francisco Caudet.

luego, la ascendencia cultural y económica de las antiguas colonias americanas. Américo Castro, por dar un ejemplo lo bastante cercano al de Dámaso Alonso, escribía en agosto de 1926 esta laberíntica apología del hispanismo en la misma *Revista de las Españas*:

La noción de América, fecundada por razones de interés y de sentimiento, va habituando al pueblo a contar con algo más que su Patria. Aprovechémoslo. Citemos un ejemplo de índole muy material: Según me cuentan gentes enteradas, España podría concurrir ventajosamente exportando a América aceite y salazones [...]. O nuestros productores se hacen más cultos y más enérgicos, o perderán en absoluto los mercados de América. Venimos siempre a este resultado: el americanismo es para nosotros una forma más de hispanismo. En el proceso reconstructivo que parece iniciarse en España, uno de los más eficaces estímulos que pueden influir en la vida nacional es América [...]. Y si un día llegara en que el fondo común hispano lograra desarrollos nuevos y excelsos, el respeto, el interés y la comprensión mutuos labrarían por sí mismos el perímetro de la unidad ideal en que hubiésemos de movernos. Ese día, el ánimo separatista de algunos catalanes se esfumará como aspiración absurda, propia de un enfermizo provincianismo. Marruecos, hispanoamericanismo y catalanismo no son sino cambiantes facetas de la conciencia y la voluntad españolas (100).

Alejandro Mejías López ha estudiado a fondo la tremenda ansiedad que provocó la “conquista invertida” de Rubén Darío y su repercusión historiográfica en lo que todavía hoy conocemos como *Modernismo* frente a 98; confrontación que Pedro Salinas, Fernando Díaz Plaja o Pedro Laín Entralgo llevaron—acabamos de comprobarlo con el primero—prácticamente al terreno de la caricatura: los unos muy estoicos y muy preocupados por los males de la patria; los otros, superficiales, decadentes, pervertidos, borrachos o muertos de hambre. Para Mejías López, las posiciones críticas que esta confrontación ha generado—incluyendo la conocida “invención del 98” de Ricardo Gullón—demuestran “the very same anxiety over the loss of authority that prevents them from thinking Spain as anything other than the center of the Hispanic Atlantic” (22). De acuerdo con Mejías López, la historiografía del Modernismo español es particularmente sintomática del gran esfuerzo que ha supuesto borrar “this reversal of influence from Spain’s historical memory” (9).

La ampliación y fijación del *Siglo de Oro* operada por la generación del 27 debe entenderse también como resultado historiográfico del mismo gran esfuerzo por conjurar de raíz o de manera retroactiva el espectro de Latinoamérica. Resultado directo de este gran esfuerzo por trasladar la lírica de Góngora desde su antigua tumba de oprobio al nuevo canon del *Siglo de Oro* es la misma reconversión o reapropiación del Modernismo como “gongorismo”. El gran éxito de la normalización o naturalización de Góngora en el *Siglo de Oro* español es también el ascenso inmediato de la nueva generación gongorista al nuevo o segundo *Siglo de Oro*.¹² Es cierto que hoy se cuestiona cada vez más el oportunismo de la campaña

¹² Como recuerda Juan Manuel Rozas, la condición áurea o clásica de la lírica ha servido desde sus orígenes en el siglo XVIII no sólo para representar metonímicamente el auge del Imperio español sino para anticipar o pro-

gongorina y cada vez más se insiste en el carácter extrañamente efímero y epidérmico del gongorismo de la Generación del 27, incomparablemente más trascendental en la producción literaria de Latinoamérica que en la de España.¹³ Continúa, sin embargo, una evidente resistencia a cuestionar hasta qué punto la versión lírica y definitiva del *Siglo de Oro* fue una estrategia, si no muy evidente, desde luego sí muy efectiva para combatir el estigma de la marginalidad de España no exactamente frente a Europa, pero sí frente a Latinoamérica.

Al tomarle el pulso a la disciplina, Margaret Greer, Anne Cruz y, mi maestra, Alison Weber, nos han advertido bien de la necesidad de hacer frente a los “tiempos recios” que acechan a la literatura peninsular en este lado del Atlántico y en esta orilla de la disciplina. Desde la ansiedad ante esta crisis, tienen mucha razón en considerar tanto el impacto agregado del paradigma descentralizador de los *early modern studies* como el incremento en el nivel de competitividad, por así llamarlo, que promete un retorno al canon del *Siglo de Oro*. Dicho esto, no me parece, sin embargo, que el retorno a la lírica de Boscán y Garcilaso sea, por todas las razones que hemos visto, la estrategia más oportuna o más efectiva para responder a la “division” o “fragmentación” entre España y Latinoamérica que tanto nos preocupa, al menos en esta orilla del Atlántico. Quizá sea ésta la hora de dejar a un lado la competición y sus paradigmas. Quizá sea ésta la hora de imaginar que, si Garcilaso de la Vega recibe esa invitación a la proverbial mesa de la academia americana, ya no será acompañado de su séquito de poetas-soldados; será, tal vez, de la mano de Sor Juana. La imagen quiere ser un guiño transatlántico de homenaje a Anne Cruz, Margaret Greer y Alison Weber, las tres ilustres representantes del genio y la inteligencia americana.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Alonso, Dámaso. “Escila y Caribdis de la literatura española”. *Estudios y ensayos gongorinos. Góngora y el gongorismo. Obras Completas, V*. Madrid: Gredos, 1978. 243-258.
- “Góngora y América”. *Estudios y ensayos gongorinos. Góngora y el gongorismo. Obras Completas, V*. Madrid: Gredos, 1978. 602-12.

nosticar también la inminencia de su reparación o resurrección. Desde la generación ilustrada, el *Siglo de Oro* ha servido para establecer, en palabras de Rozas, “un antes y un después. Y en el antes una época de esplendor, una *edad dorada*, un *Siglo de Oro* y luego una decadencia; y en el después, un deseo de reforma, de progreso, de renovación, en busca de una literatura digna de aquél pasado aúreo” (361).

¹³ Sánchez Robayna es uno de los críticos que con más ahínco ha intentado desvincular el legado de Góngora de la Generación del 27: “resulta absurdo que, a pesar de los estudios que ya han corregido y matizado como se debe la fácil identificación entre Góngora y los jóvenes poetas de los años 20, se siga considerando que Guillén y Alonso, Alexandre y Cernuda, Prados y Alberti representan un punto irreversible en lo que atañe al interés por la obra de Góngora en nuestros días. Creadores posteriores –citaré aquí tan sólo el excepcional ejemplo de José Lezama Lima –han sabido ser mejores herederos de la poesía del cordobés que los poetas españoles surgidos en los años 20. ¿Cómo puede hoy considerarse importante la muy epidérmica “Soledad tercera” de Alberti, pongo por caso?” (316).

- “Góngora y la literatura contemporánea”. *Estudios y ensayos gongorinos. Góngora y el gongorismo. Obras Completas*, V. Madrid: Gredos, 1978. 725-770.
- La lengua poética de Góngora. *Estudios y ensayos gongorinos. Góngora y el gongorismo. Obras Completas*, V. Madrid: Gredos, 1978. 9-240.
- Castro, Américo. “Hispanoamérica como estímulo”, *Revista de las Españas* 2 (1926): 98-100.
- Caudet, Francisco. *Las cenizas del Fénix: La cultura española en los años 30*. Madrid: Ediciones de la Torre/Ministerio de Cultura, 1987.
- Cruz, Anne J, y Elias Rivers, introducción y traducción. “Three Literary Manifestos of Early Modern Spain: Juan Boscán and Garcilaso de la Vega”, *PMLA: Publications of the Modern Language Association of America* 126.1 (2011): 233-242.
- “American Hispanism(s)”, *South Atlantic Review* 73.4 (2008): 86–106.
- Díez Canedo, Enrique. “El Centenario de Góngora en América y en España”, *Revista de las Españas* 11 (1927): 429-431.
- Fernandez, James D. “‘Longfellow’s Law’: The Place of Latin America and Spain in U.S. Hispanism, circa 1915”. *Spain in America: the Origins of Hispanism in the United States*. Richard L. Kagan, editor. Urbana: University of Illinois Press, 2002. 122-141.
- Greer, Margaret R. “Thine and Mine: The Spanish ‘Golden Age’ and Early Modern Studies”. *PMLA: Publications of the Modern Language Association of America* 126.1 (2011): 217-224.
- Greer, Margaret y Alison Weber. “Theories and Methodologies: The Vanishing Spanish Golden Age”, *PMLA: Publications of the Modern Language Association of America* 126.1 (2011): 217-232.
- Hermida Ruiz, Aurora. “‘Por un clavo se pierde un reino’: Alfonso Reyes, the Generation of 1927, and the Imperial Appropriation of Góngora”, *Transatlantic Baroque. Special issue of Calíope: Journal of the Society for Renaissance and Baroque Hispanic Poetry* 18.2 (2013): 161-193.
- “El canon del Siglo de Oro bajo el signo de Góngora”. *Compostella Aurea: Actas Del VIII Congreso de La Asociación Internacional del Siglo de Oro (AISO)*. Antonio Azaústre Galiana y Salvador Fernández Mosquera, editores. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2011. 269-277.
- Loureiro, Angel. “Spanish Nationalism and the Ghost of Empire”, *Journal of Spanish Cultural Studies* 4.1 (2003): 65-76.
- Mejías López, Alejandro. “Modernismo’s Inverted Conquest and the Ruins of Imperial Nostalgia: Rethinking Transatlantic Relations in Contemporary Critical Discourse”, *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies* 12 (2008): 7-29.
- Navarro Alcalá Zamora, Purificación. “La esencia de la dimensión americana de Enrique Díez-Canedo”, *Cauce: Revista de Filología y su didáctica* 22-23 (1999-2000): 287-333.
- Reyes, Alfonso. “Góngora y América”, *Cuestiones Gongorinas. Tres alcances a Góngora. Varia. Entre Libros. Páginas adicionales*. México: Fondo de Cultura Económica, 1958. 235-245.
- Riera, Carmen. “Los clásicos del Siglo de Oro y la constitución del canon”. *Cànon literari ordre i subersió*. Jaume Pont y J. M. Sala-Valldaura, editores. Lleida: Institut d’Estudis Ilerdencs, 1998. 107-128.

- Rico García, José Manuel. “Apuntes sobre el estado actual de los estudios de la lírica áurea”, *El sueño del Siglo de Oro*, monográfico de *Ínsula. Revista de Letras y Ciencias Humanas*. Antonio Azaustre y Santiago Fernández Mosquera, coordinadores. (2008): 739-40. 8-10.
- Robbins, Jeremy. “Renaissance and Baroque: Continuity and Transformation in Early Modern Spain”. *The Cambridge History of Spanish Literature*. David Thatcher Gies, editor. Cambridge: Cambridge University Press, 2004. 137-148.
- Rozas, Juan Manuel. “Siglo de Oro: la acuñación del término. Siglo de Oro: historia de un concepto. Renacimiento y Barroco en el Siglo de Oro”. *Historia de la literatura española: Edad Media y Siglo de Oro*. Miguel Angel Pérez Priego, José Rico Verdú, y Juan Manuel Rozas, editores. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1978. 359-402.
- Salinas, Pedro. “El problema del modernismo en España, o un conflicto entre dos espíritus”. *Literatura española: Siglo XX*. Madrid: Alianza, 1970. 13-25.
- Sánchez Robayna, Andrés. “Bajo el signo de Góngora”, *Góngora hoy I-II-III: actas de los Foros de Debate “Góngora Hoy” celebrados en la Diputación de Córdoba*. Joaquín Roses Lozano, coordinador. Córdoba: Diputación, 2002. 303-318
- Schwartz, Lía. “La cultura áurea desde el hispanismo norteamericano: nuevas perspectivas críticas. *El sueño del Siglo de Oro*, monográfico de *Ínsula. Revista de Letras y Ciencias Humanas*, coord. Antonio Azaustre y Santiago Fernández Mosquera, (2008): 739-40. 20-22.
- “Spain’s Marginality in Early Modern Studies”, de Figueroa, Melissa; Greer, Margaret (réplica); Weber, Alison (réplica); Cruz, Anne J. (réplica), y Rivers, Elias L. (réplica), *PMLA: Publications of the Modern Language Association of America* 126.3 (2011): 815-817.
- Weber, Alison. “Golden Age or Early Modern: What’s in a Name?”, *PMLA: Publications of the Modern Language Association of America* 126.1 (2011): 225-232.